

## **Cadena de suministro guía de adquisiciones RSC**

### **Introducción**

“Responsabilidad Social Corporativa (RSC)” ha ido recibiendo una atención cada vez mayor en todo el mundo. La RSC se interpreta "como los esfuerzos voluntarios realizados por una empresa para el desarrollo sostenible en áreas distintas de las actividades puramente financieras, como el cumplimiento de la ley, la protección del consumidor, la protección del medio ambiente, el trabajo, el respeto de los derechos humanos y la contribución local" (del Ministerio de Economía, Comercio e Industria de Japón). En otras palabras, la RSC es un estado de ánimo en el que incluso una empresa privada es una entidad social y, por tanto, responsable de la gestión empresarial en plena consideración de las partes interesadas de su entorno, utilizando una estructura y una metodología de gestión basadas en la ética. Kyocera International, Inc. (KII) ha operado continuamente con esto en mente desde el comienzo de nuestro negocio.

KII, con el fuerte apoyo y la cooperación de Kyocera Corporation, ha desarrollado un marco para la RSC dentro de nuestro negocio y nuestra cadena de suministro. Estamos implementando varias políticas en apoyo de nuestros continuos esfuerzos de RSC y nos comprometemos a seguir promoviendo estas actividades con el vigoroso apoyo de nuestros proveedores. Creemos que la única forma de conseguir mejoras continuas en la actividad de RSC es a través del compromiso de toda nuestra cadena de suministro, para que juntos podamos satisfacer las necesidades de la sociedad.

En KII y Kyocera Corporation, nuestra lógica de gestión siempre ha sido "Proporcionar oportunidades para el crecimiento material e intelectual de todos nuestros empleados y, a través de nuestros esfuerzos conjuntos, contribuir al avance de la sociedad y la humanidad". Desde nuestra fundación, también hemos gestionado nuestra empresa según la "Filosofía Kyocera", que estipula que la toma de decisiones debe basarse en hacer lo que es correcto como ser humano. Esta filosofía es la base de las actividades de RSC del Grupo Kyocera y de KII. Nos comprometemos a resolver los problemas de RSC mediante la aplicación de la "Filosofía Kyocera" y a contribuir al desarrollo saludable de la sociedad, al tiempo que construimos la confianza mutua con las partes interesadas y perseguimos el desarrollo sostenible del Grupo Kyocera.

KII ha publicado nuestra [Guía de Adquisición de RSC de la Cadena de Suministro de KII](https://americas.kyocera.com/other/supplier-information/) en la parte de proveedores de nuestro sitio web en:

<https://americas.kyocera.com/other/supplier-information/>. KII había publicado previamente un Código de Conducta para Proveedores en este mismo sitio web y aún permanece allí. El Código de Conducta para Proveedores de KII y esta Guía de Adquisición de RSC están alineados y son complementarios entre sí, ya que el Código de Conducta para Proveedores proporciona detalles sobre cómo cumplir con la parte de Ética de la Guía de Adquisición.

Nos gustaría que revisara y entendiera este conjunto de Directrices y que promoviera de forma proactiva las actividades de RSC dentro de su propio negocio y su propia cadena de suministro. La adhesión a los principios establecidos por esta Directriz es un requisito para realizar negocios con Kyocera International, Inc. (KII) y trabajaremos con nuestros proveedores para lograr su cumplimiento lo antes posible. Le agradecemos su continuo apoyo y esperamos seguir trabajando juntos para apoyar y mejorar las condiciones de nuestra sociedad.

## I. TRABAJO.

### 1) Empleo elegido libremente.

- Los proveedores no deben utilizar mano de obra forzada, esclava, en régimen de servidumbre o por tráfico de personas.
- Los proveedores deben confirmar la intención de los empleados mediante la firma de un acuerdo de empleo por escrito con ellos o el intercambio de un documento legal.
- Toda la mano de obra debe ser proporcionada voluntariamente, y los empleados serán libres de abandonar el trabajo.
- Los proveedores, agentes y subagentes no pueden destruir, ocultar o confiscar documentos de identidad o de inmigración, como identificaciones emitidas por el gobierno, pasaportes o permisos de trabajo. Los proveedores sólo pueden tener esta documentación si lo exige la ley.
- Los proveedores no deben exigir a los empleados que les paguen comisiones de contratación a ellos o a sus agentes.

### 2) Trabajadores jóvenes

- Los proveedores no deben utilizar mano de obra infantil. Por niño se entiende cualquier persona menor de 15 años, o menor de la edad para completar la educación obligatoria, o menor de la edad mínima para trabajar en el país, la que sea mayor.
- Los proveedores no deben hacer que los empleados menores de 18 años trabajen en turnos nocturnos o realicen trabajos que puedan poner en peligro su salud o seguridad.
- Al contratar a estudiantes y becarios, los proveedores deben proteger sus derechos y gestionarlos adecuadamente. Los proveedores deben pagar a estos trabajadores y becarios el mismo salario que a los trabajadores de nivel básico que realizan tareas iguales o similares.

### 3) Horas laborales

- Los proveedores deben respetar las normas sobre las horas de trabajo regulares y las horas extraordinarias establecidas por la ley.
- Los proveedores deben seguir las normas de vacaciones establecidas por la ley.

### 4) Salarios y prestaciones

- Los proveedores deben pagar un salario extra por las horas extraordinarias, según la ley.
- Los proveedores no deben recortar los salarios como castigo.
- Los proveedores deben proporcionar a los empleados declaraciones salariales comprensibles en el momento oportuno.

### 5) Trato humano

- No debe haber acoso sexual, abusos sexuales, castigos corporales ni abusos verbales. Los proveedores deben contar con una política y procedimientos para adoptar medidas disciplinarias en caso de los tratos inhumanos mencionados anteriormente y comunicarlos a los empleados.

### 6) No discriminación

- Los proveedores no deben discriminar por motivos de raza, color, edad, sexo, orientación sexual, identidad y expresión de género, origen nacional (etnia), discapacidad, embarazo, religión, afiliación política, pertenencia a un sindicato o

estado civil.

- Los proveedores deben proporcionar a los empleados ajustes razonables para las prácticas religiosas.
- Los proveedores no deben realizar pruebas médicas o exámenes físicos a los empleados que puedan utilizarse de forma discriminatoria.

7) Libertad de asociación

- Los proveedores deben respetar los derechos de los empleados a formar y afiliarse a sindicatos de acuerdo con la legislación local.
- Los proveedores deben ofrecer a los empleados la posibilidad de comunicarse abiertamente con la dirección en relación con las condiciones de trabajo.

## II.SALUD Y SEGURIDAD

### 1) Seguridad laboral

- Para garantizar la seguridad de los empleados, los proveedores deben adoptar un método de trabajo adecuado, instalar dispositivos de seguridad e impartir formación de forma continua para controlar los riesgos (electricidad, otras fuentes de energía, fuego, vehículos y riesgos de caída).
- Los proveedores deben proporcionar a los empleados equipos de protección personal debidamente gestionados, según sea necesario.
- Los proveedores deben animar a los empleados a plantear sus problemas de seguridad.

### 2) Preparación para emergencias

- Los proveedores deben identificar y evaluar las posibles situaciones de emergencia, instalar equipos para minimizar su impacto (salida de emergencia, escaleras de emergencia y extintor), desarrollar procedimientos de respuesta y realizar un simulacro periódico.

### 3) Lesiones y enfermedades laborales

- Los proveedores deben contar con procedimientos y un sistema para prevenir, gestionar y notificar las lesiones y enfermedades profesionales.

### 4) Higiene industrial

- Los proveedores deben identificar y evaluar la exposición de los empleados a sustancias nocivas, y controlarla con medidas para reducir la exposición.

### 5) Trabajo físicamente exigente

- Los proveedores deben identificar, evaluar y gestionar el riesgo del trabajo físicamente exigente realizado por los empleados.

### 6) Protección de máquinas

- Los proveedores deben evaluar los riesgos de seguridad de los equipos de producción y otros equipos e instalar y gestionar adecuadamente los enclavamientos y las barreras, según sea necesario.

### 7) Higiene, alimentación y vivienda

- Los proveedores deben facilitar a los empleados el acceso a inodoros limpios y agua potable. Cuando haya una cafetería, los alimentos que se proporcionen y las instalaciones relacionadas deberán estar limpios y ser higiénicos.
- Los dormitorios de la empresa deben ser limpios y seguros y estar equipados con una salida de emergencia, instalaciones de baño/ducha y otras instalaciones necesarias.

### 8) Comunicación sobre salud y seguridad

- Los proveedores deben impartir entrenamientos en materia de salud y seguridad a los empleados en un idioma que puedan entender y publicar información sobre salud y seguridad en las instalaciones de forma clara.

### **III. Ambiental**

- 1) Permisos e informes ambientales
  - Los proveedores deben obtener y mantener los permisos y licencias ambientales exigidos por la ley y mantenerlos al día, así como realizar el informe requerido.
- 2) Prevención de la contaminación y reducción de los recursos
  - Los proveedores deben reducir la cantidad de materiales utilizados en las actividades empresariales, así como la cantidad de residuos generados, cambiando el proceso de producción, reciclando o reutilizando.
- 3) Sustancias peligrosas
  - Los proveedores deben identificar los productos químicos que afectan al medio ambiente y gestionar la manipulación, el movimiento, el almacenamiento, el uso, el reciclaje o la reutilización y la eliminación seguros de los mismos.
- 4) Aguas residuales y residuos sólidos
  - Los proveedores deben tener y aplicar un sistema para identificar, gestionar, reducir y eliminar adecuadamente los residuos.
  - Los proveedores deben aplicar medidas para reducir la generación de aguas residuales y llevar a cabo un control rutinario de los sistemas de tratamiento de aguas residuales para gestionarlas adecuadamente.
- 5) Emisiones de aire
  - Los proveedores deben manejar adecuadamente y realizar un control rutinario de los contaminantes atmosféricos generados por las actividades empresariales.
- 6) Restricciones de materiales
  - Los proveedores deben cumplir las leyes, los reglamentos y los requisitos de los clientes en lo que respecta a la prohibición del uso o la restricción de sustancias específicas en los productos y la fabricación.
- 7) Gestión de aguas pluviales
  - Los proveedores deben disponer de un sistema para evitar que los contaminantes entren en el drenaje de las aguas pluviales.
- 8) Consumo de energía y emisiones de gases de efecto invernadero
  - Los proveedores deben seguir y documentar el consumo de energía y las emisiones de gases de efecto invernadero, establecer un objetivo voluntario de reducción y seguir trabajando para reducirlos.

## **IV. ETICA**

- 1) Integridad Empresarial.
  - Los proveedores deben tener una política de tolerancia cero para prohibir el soborno, la corrupción, la extorsión y la malversación.
  - Todas las operaciones comerciales deben ser transparentes y reflejarse con exactitud en los libros y registros comerciales de los proveedores.
  - Los proveedores deben aplicar procedimientos de control y ejecución para garantizar el cumplimiento de las leyes anticorrupción.
- 2) No ventajas indebidas
  - Los proveedores no deben prometer, ofrecer, autorizar, dar o aceptar sobornos u otros medios para obtener ventajas indebidas o impropias.
- 3) Divulgación de información
  - Los proveedores deben divulgar la información relativa a la mano de obra, la salud y la seguridad, las actividades medioambientales, las actividades comerciales, la organización, la situación financiera y el rendimiento de acuerdo con la ley.
- 4) Propiedad intelectual
  - Los proveedores deben proteger los derechos de propiedad intelectual en la transferencia de tecnología y conocimientos.
- 5) Negocios justos, publicidad y competencia
  - Los proveedores deben establecer normas de comercio, publicidad y competencia justas.
  - Los proveedores deben salvaguardar la información de los clientes.
- 6) Protección de la identidad y no represalia
  - Los proveedores deben contar con un sistema para informar de forma confidencial sobre un problema ético y proteger al denunciante de las represalias.
- 7) Privacidad
  - Los proveedores deben cumplir las leyes y reglamentos sobre privacidad y seguridad de la información cuando recojan, almacenen, procesen, transmitan y compartan información personal.

## **V. Minerales de conflicto**

- Los proveedores deben hacer esfuerzos basados en la Guía de Diligencia Debida de la OCDE.
- Los proveedores deben realizar investigaciones de acuerdo con el programa de la Iniciativa de Minerales Responsables (RMI).
- Los proveedores deben tener una política de esfuerzos en relación con la adquisición de minerales conflictivos.
- Los proveedores deben divulgar dicha política en su página de inicio y por otros medios.
- Los proveedores deben exigir que las piezas adquiridas estén libres de conflictos.
- Los proveedores deben recopilar información sobre las empresas de refinado mediante el CMRT (Conflict Minerals Reporting Template).
- Los proveedores deben actuar con la debida diligencia sobre la información que recogen.
- Los proveedores deben tener y aplicar un sistema de gestión de minerales conflictivos que incluya acciones correctivas.
- Los proveedores deben divulgar el proceso y los resultados de estas actividades a petición del cliente.

## **VI. PCA (PLAN DE CONTINIUDAD DE NEGOCIO)**

- Las responsabilidades sociales del Plan de Continuidad de Negocio (PCA) deben incluirse en la política de la empresa y en el código de conducta.
- Los proveedores deben divulgar dicha política y código de conducta de la empresa en su página de inicio y por otros medios.
- Los proveedores deben identificar y evaluar los riesgos subyacentes y los recursos de gestión importantes (personal, equipos, piezas e información) y establecer un plazo de recuperación.
- Para alcanzar un objetivo de tiempo de recuperación, los proveedores deben formular y aplicar medidas para los recursos de gestión importantes (personal, equipos, piezas e información) que supongan un problema (cuello de botella).
- Los proveedores deben especificar una estructura organizativa y unos procedimientos de respuesta, desde la reacción inicial hasta la recuperación, que se adoptarán cuando se produzca una catástrofe.
- Los proveedores deben realizar periódicamente un simulacro de acuerdo con los procedimientos de respuesta que deben llevarse a cabo cuando se produzca una catástrofe.

## **VII. SISTEMA DE GESTION.**

- 1) Compromiso de la empresa
  - Los proveedores deben contar con una política de responsabilidad social y medioambiental de la empresa refrendada por la dirección ejecutiva.
- 2) Responsabilidad de la dirección
  - Los proveedores deben nombrar a un alto directivo responsable de la implantación de sistemas de gestión y programas asociados en materia de trabajo, salud y seguridad, medio ambiente, ética y minerales de conflicto y PCA (en adelante, "elementos relacionados con la RSC").
  - La alta gerencia debe revisar periódicamente el estado del sistema de gestión de los elementos relacionados con la RSE.
- 3) Requisitos legales y de los clientes
  - Los proveedores deben disponer de un sistema para identificar, supervisar y comprender las leyes y reglamentos aplicables, así como las solicitudes de los clientes en relación con la RSC.
- 4) Evaluación y gestión de riesgos
  - Los proveedores deben disponer de un sistema para identificar los riesgos asociados a los elementos relacionados con la RSC y gestionar adecuadamente los riesgos identificados.
- 5) Objetivos de mejora
  - Los proveedores deben tener objetivos y un plan de ejecución por escrito para mejorar las responsabilidades sociales y ambientales.
- 6) Entrenamiento
  - Los proveedores deben tener un programa de entrenamiento para lograr una política corporativa, procedimientos y objetivos de mejora y garantizar el cumplimiento de los elementos relacionados con la RSC.
- 7) Comunicación
  - Los proveedores deben disponer de un sistema para comunicar de forma clara y precisa la información sobre sus políticas y resultados a los empleados, proveedores y clientes.
- 8) Comentarios y participación de los empleados
  - Los proveedores deben contar con un sistema para evaluar la comprensión de los empleados y obtener su opinión sobre las políticas corporativas de los elementos relacionados con la RSC y para fomentar la mejora continua.
- 9) Auditorías y evaluaciones
  - Los proveedores deben llevar a cabo periódicamente una auditoría interna para comprobar el cumplimiento de las leyes y reglamentos y las peticiones de los clientes en relación con la RSC.
- 10) Proceso de acción correctiva
  - Los proveedores deben disponer de un sistema para corregir las no conformidades relacionadas con la RSC identificadas durante la auditoría interna o externa.
- 11) Documentación y registros
  - Los proveedores deben crear y mantener documentos y registros para garantizar el cumplimiento legal de los elementos relacionados con la RSC, cumplir los requisitos de los clientes y proteger la información personal.
- 12) Responsabilidad del proveedor



- Los proveedores deben disponer de un sistema para comunicar sus códigos a los proveedores y controlar el cumplimiento de los mismos.

## <REFERENCIAS>

En la elaboración de la directriz hemos utilizado las siguientes normas.

- ◆ Universal Declaration of Human Rights  
<http://www.un.org/en/universal-declaration-human-rights/>
- ◆ ILO<sup>\*1</sup> International Labor Standards  
<http://www.ilo.org/declaration/lang--en/index.htm>
- ◆ United Nations Global Compact <https://www.unglobalcompact.org/what-is-gc/mission/principles>
- ◆ RBA<sup>\*2</sup> (Former EICC<sup>\*3</sup>) Code of Conduct  
<http://www.responsiblebusiness.org/standards/code-of-conduct/>
- ◆ OECD Due Diligence Guidance for Responsible Supply Chains of Minerals from Conflict-Affected and High Risk Areas  
<http://www.oecd.org/corporate/mne/mining.htm>
- ◆ Responsible Minerals Initiative  
<http://www.responsiblemineralsinitiative.org/>

<sup>\*1</sup> International Labour Organization

<sup>\*2</sup> Responsible Business Alliance

<sup>\*3</sup> Electronic Industry Citizenship Coalition

## <HISTORIAL DE DOCUMENTOS>

Kyocera International, Inc. Supply Chain Corporate Responsibility Procurement Guideline  
– Initial Document – December 1, 2021